



**INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION
DE SOFTWARE N° 055-2023-SUNAT/1U4100**

1. NOMBRE DEL ÁREA

DIVISION DE ARQUITECTURA DE INFORMACION Y APLICACIONES

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

JOHNNY ANTONIO VALDEZ AREVALO

JORGE JULIO CHATA TINTAYA

3. CARGOS

JEFE (e) DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DE INFORMACION Y
APLICACIONES

ARQUITECTO DE APLICACIONES E INTEGRACION

4. FECHA

11/12/2023

5. JUSTIFICACIÓN

La SUNAT actualmente tiene implementado el asistente virtual SOFIA sobre IBM Cloud, el cual provee el servicio conversacional IBM Watson Assistant que permite entrenar a los chatbots del asistente virtual SOFIA responder en forma automatizada las consultas de los contribuyentes, operadores de comercio y público en general.

La SUNAT requiere contratar la continuidad del servicio de suscripción a IBM Cloud o equivalente para mantener en funcionamiento el asistente virtual SOFIA

Los componentes del asistente virtual SOFIA son los siguientes:

- IBM Code Engine
- IBM Watson Assistant
- Databases for MongoDB
- Network
- Virtual Servers y Attached Servers
- Databases for Redis
- Unattached Services
- Cloud Object Storage
- Continuous Delivery
- IBM Log Analysis

6. ALTERNATIVAS

No aplica la comparación, dado que SUNAT ya utiliza la licencia del software IBM Watson Assistant y la plataforma conversacional desplegada en IBM Cloud del fabricante IBM y se requiere la suscripción de este, así como del Servicio de Soporte y Mantenimiento a fin de garantizar el funcionamiento de los chatbots del asistente virtual SOFIA de la Institución.



7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo con lo indicado en el numeral 6, no aplica la comparación.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO-BENEFICIO:

Los costos asociados a la contratación incluyen:

- Suscripción, Soporte Técnico y Mantenimiento para siete millones trescientos doce mil (7'312,000) transacciones conversacionales incluyendo la plataforma conversacional requerida para el funcionamiento del asistente virtual SOFIA:
El costo aproximado es de S/. 1'267,900 (precio incluido el IGV) por un periodo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.

9. CONCLUSIONES

Por los motivos expuestos en los numerales anteriores, se requiere la contratación del “Servicio de suscripción a IBM Cloud o equivalente para mantener en funcionamiento el asistente virtual SOFIA”, necesario para asegurar la correcta operatividad, funcionamiento, soporte técnico y actualización de versiones del software. Por lo que se recomienda adquirir las suscripciones correspondientes.

10. FIRMAS

ELABORADO POR 2936 – CHATA TINTAYA, JORGE JULIO	EVALUADO POR (firma y sello) 1245 – VALDEZ AREVALO, JOHNNY ANTONIO